

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Sistema Integral de Control Interno (SICI)



L.C. Jorge García Alonso, CGAP



Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C.

Temario

1

- Antecedentes

2

- Sistema actual

3

- Módulos del sistema

Antecedentes

Mejoras en el modelo automatizado

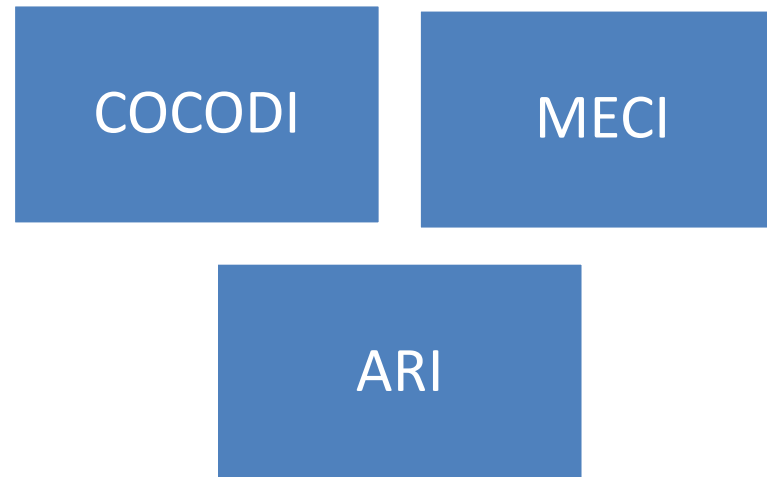
El Marco de Control Interno para las Instituciones Federales establecido por la Secretaría de la Función Pública, fue diseñado como un instrumento que permita estandarizar los criterios sobre la implementación del Sistema de Control en la Administración Pública Federal.

Sin embargo, el modelo presenta áreas de oportunidad al ser automatizado, ya que el proceso de diseño y la actualización del modelo COSO 2013 establecen directrices que deben ser consideradas para mejorar el Marco de Control.

Antecedentes

El modelo actual está basado en tres instrumentos:

1. Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
2. Administración de Riesgos Institucionales (ARI)
3. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)



Los componentes, al no estar integrados, no permiten una colaboración estrecha y la relación de los componentes de control.

Sistema actual

El Modelo GRC

GRC es la integración en una solución tecnológica que integra los elementos de Gobernanza, Riesgos y Control. En este caso, la Secretaría de la Función Pública ha integrado una solución tecnológica que apoye a las Instituciones Federales en el diseño, implementación y seguimiento de los componentes del GRC.

Para lograr una correcta implementación es necesaria la incorporación de más módulos que los concebidos originalmente, así como, de la incorporación de metodología e instrumentos que apoyen al diseño, evaluación y monitoreo de los riesgos y controles identificados.

Sistema actual

El diseño del modelo automatizado presenta las siguientes mejoras:

1. Se diseña un modelo de control basado en los modelos de Gobierno, Riesgos y Control. (GRC).
2. Se integra el módulo de documentación de procesos sustantivos y adjetivos.
3. Se incorpora al modelo GRC los planes estratégicos nacionales y por Institución, apoyando a cumplir con un modelo de gestión basado en riesgos.

Sistema actual

El nuevo modelo comprende la siguiente estructura:

Agrupación	Módulo	Objetivo
Configuración Institucional	Plan Nacional de Desarrollo	Apoyar a la alineación de los Objetivos, Metas e Indicadores Nacionales con el Sistema Integral de Control Interno en la administración Pública Federal.
	Estrategia de la Institución	Apoyar en la alineación de los Objetivos y Metas de la Institución con el PND , así como su visión y misión.
	Catálogos	Identificar los procesos sustantivos y adjetivos de la Institución. Alimenta de información a los módulos.

Sistema actual

El nuevo modelo comprende la siguiente estructura (continúa):

Agrupación	Módulo	Objetivo
Control y Desempeño Institucional	Control y Desempeño Institucional	Apoyo y seguimiento al Comité de la Institución, así como dar seguimiento a sus propias métricas de desempeño.
Administración de Riesgos	Administración de Riesgos	Permite documentar los riesgos identificados así como cuantificar el riesgo ,priorizarlo y definir las acciones a realizar para su correcta mitigación.
Control Interno	Control Interno	Permite establecer la calificación de madurez de control interno en la Institución, así como sus acciones de mejora.

Sistema actual

El nuevo modelo comprende la siguiente estructura (continúa):

Agrupación	Módulo	Objetivo
Monitoreo	Seguimiento y verificación	Módulo que permite integrar la información en un “cubo” para dar seguimiento desde diferentes ángulos y enfoques de la información.
Actualización Normativa	Actualización Normativa	Sección donde los participantes puedes expresar sus dudas sobre el Acuerdo y otra normativa relacionada.
	Disposiciones Normativas	Alta de archivos con metodologías, cursos y demás apoyos de autoestudio que sirven como apoyo a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

Sistema actual

Finalmente, podemos decir que el modelo GRC integra las siguientes soluciones:

Soluciones integradas en el GRC

Configuración Institucional

Desempeño Institucional

Administración de Riesgos

Control Interno

Seguimiento y verificación

Actualización Normativa

PND

Estrategia de la Institución

Catálogos

COCODI

ARI

MECI

Monitoreo

Actualización Normativa

Disposiciones Normativas

Sistema actual

Algunos Requerimientos no funcionales que aplican a todo el sistema:

Desempeño:

El Software (SW) deberá funcionar en tiempo real con una respuesta inmediata, estará disponible para su acceso por medio de internet

Disponibilidad

El Software (SW) deberá estar disponible 24 x 7 x 365, la disponibilidad del SW dependerá de la infraestructura instalada de la Secretaría de la Función Pública. (Secretaría).

Accesibilidad

El SW será accesible por Internet, no requiriendo de un navegador específico. El acceso será dado por las directrices de seguridad de la Secretaría; El acceso será por internet y no es requerido un enlace dedicado ni el uso de VPN's.

Sistema actual

Participantes en el Sistema Integral de Control Interno:



Módulos del sistema

- A. Configuración Institucional**
- B. Administración de Riesgos**
- C. Control Interno**
- D. Actualización / Disposición Normativa**
- E. Control y Desempeño Institucional**
- F. Seguimiento y Verificación**

Módulos del sistema

A. Configuración Institucional / Estrategia

Plan nacional de Desarrollo

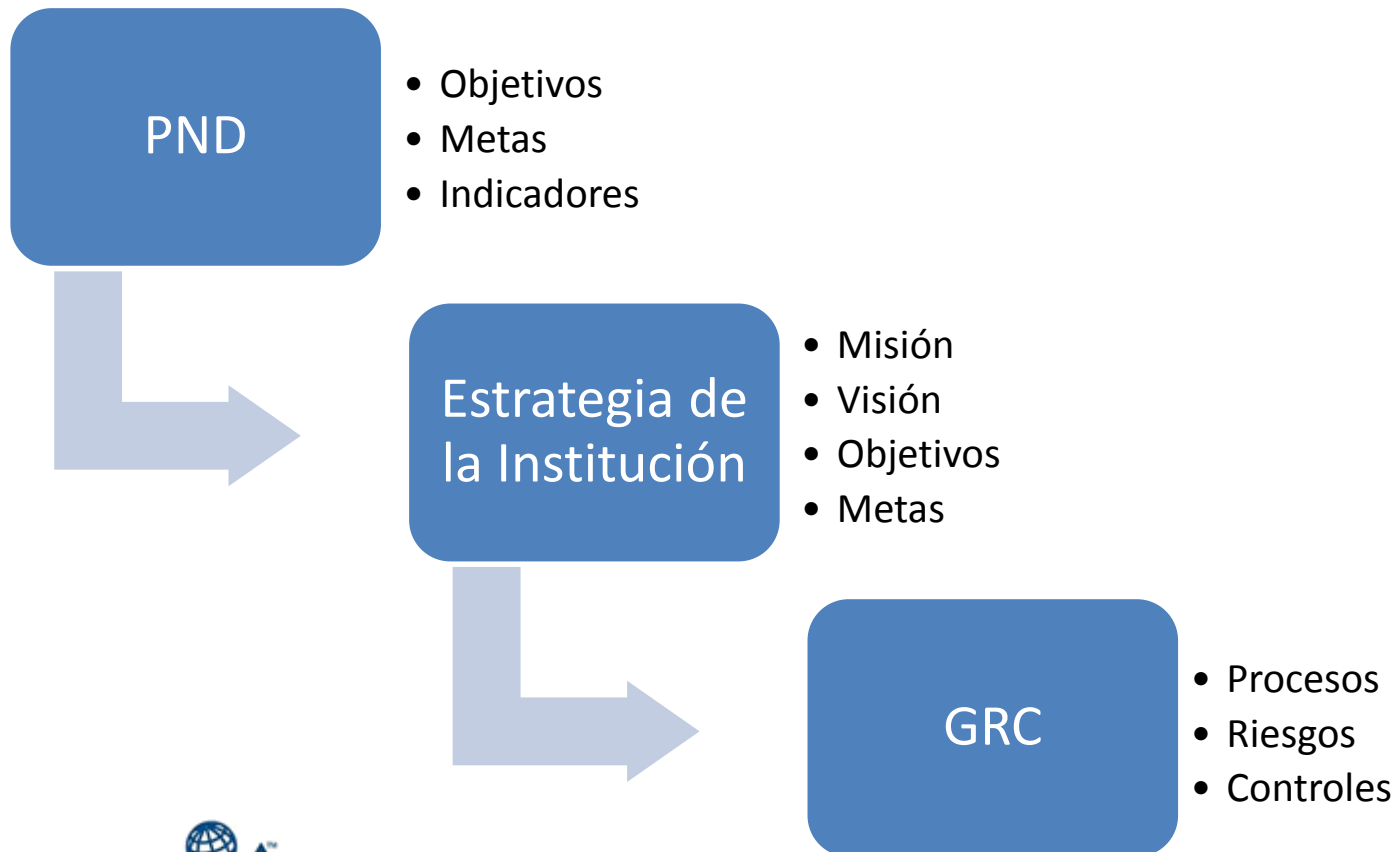
Tiene como fin relacionar los planes estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo (PND) con las metas, objetivos e indicadores de las Instituciones, incluyendo también los procesos sustantivos y adjetivos de la misma.

La integración de los objetivos permitirá la alineación del PND, el Plan Estratégico de la Institución con el Marco de Control Interno, logrará identificar las directrices nacionales que no estén relacionadas con las estrategias específicas y aquellos objetivos que no han sido identificados sus riesgos.

Módulos del sistema

A. Configuración Institucional / Estrategia

Plan nacional de Desarrollo



Módulos del sistema

A. Configuración Institucional / Catálogos

Los catálogos sirven para cargar información que el sistema utilizará en los diversos Módulos.

Alta de Riesgos

Tiene como finalidad dar de alta los criterios para la ponderación de los riesgos institucionales en base al impacto y la probabilidad de ocurrencia que se ocuparán en el módulo de Administración de Riesgos.

Alta de Elementos que se utilizan en el módulo de Control Interno

Tiene como finalidad dar de alta las Normas, Niveles, Elementos de control, Grados de madurez y la ponderación de los mismos.

Módulos del sistema

A. Configuración Institucional

Participantes

Por parte de la SFP

- Administrador General UCGP
- Responsable de Riesgos UCGP
- Responsable de Control Interno UCGP

Por parte de la Institución

- Coordinador de Control Interno
- Titular

Módulos del sistema

B. Administración de Riesgos

Tiene como fin el documentar los riesgos de cada Institución, calificar de manera inicial los riesgos antes de controles y los riesgos después de que se aplicaron las actividades de control con las que cuenta la Institución.

Como resultado de la documentación, se genera el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), el cual cuenta con la descripción de los riesgos, la unidad a la que pertenecen, los controles que se están realizando para mitigarlos, el mapa de riesgos donde se realiza una priorización de los mismos así como un plan de acción conteniendo responsables, fechas de acuerdo y medios de verificación.

Módulos del sistema

B. Administración de Riesgos

Participantes

Por parte de la UCGP

- Administrador General UCGP
- Responsable de Riesgos UCGP

Por parte de la Institución

- Coordinador de Control Interno
- Enlace de Riesgos
- Titular
- Órgano Interno de Control

Módulos del sistema

B. Administración de Riesgos

Proceso

El Enlace de Riesgos accede a la plataforma e introduce cada uno de los riesgos detectados en conjunto con las unidades administrativas, genera la primera versión del Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) que tendrá que ser autorizada por el Titular de la Institución y el Coordinador de Control Interno, la cual contiene aparte de los controles, los responsables de llevarlos a cabo, la gráfica de riesgos y las fechas compromiso y el avance de las mismas.

Módulos del sistema

C. Control Interno

Automatiza la realización de la encuesta de auto evaluación de control interno que realiza la Secretaría de la Función Pública de manera anual; la información obtenida de la encuesta sirve como base para generar el Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI), que sirve para el seguimiento de las actividades de control de la Institución.

Módulos del sistema

C. Control Interno

Participantes

Por parte de la UCGP

- Administrador General UCGP
- Responsable de Control Interno de UCGP

Por parte de la Institución

- Coordinador de Control Interno
- Enlace de Riesgos
- Enlace de Control
- Titular
- Personal seleccionado para el llenado de la encuesta anual de autoevaluación de Control Interno

Módulos del sistema

C. Control Interno

Proceso

El Encargado de la UCGP designado a anexar la encuesta dentro del SICI accede al Módulo de Configuración Institucional en el apartado de control Interno y procede a dar de alta los elementos que contendrá la encuesta correspondiente al año en curso y los procesos a calificar; el Enlace de Control Interno de cada Institución accede al SICI y en el Módulo de Control Interno ingresa la lista de los servidores públicos seleccionados para participar en el llenado de las encuestas.

Módulos del sistema

C. Control Interno

Proceso (continúa)

El sistema envía automáticamente la invitación a cada participante seleccionado con su acceso al sistema para el llenado de las encuestas, mismas que tienen un periodo en el cual pueden ser contestadas.

Después de cumplido el periodo donde se permite contestar las encuestas, el sistema unifica las mismas y envía a cada Institución la información consolidada con el que se genera el Informe sobre el Estado que Guarda el Control Interno Institucional y el Plan de Trabajo de Control Interno (PTCI).

El PTCI se termina de completar por el enlace de control interno y es firmado y autorizado por el Titular de la Institución y el Coordinador de Control Interno.

Módulos del sistema

D. Actualización Normativa /Actualización Normativa

(Consultas)

El objetivo del Módulo de Actualización Normativa es brindar un canal por medio del cual los usuarios puedan hacer consultas relativas a la aplicación del Acuerdo de control y otros temas afines.

Módulos del sistema

D. Actualización Normativa / Disposiciones Normativas

(Normateca)

El objetivo del Módulo de Disposiciones Normativas es brindar un canal de consulta, capacitación y apoyo a los usuarios del Sistema Integral de Control Interno, medio por el cual los usuarios puedan revisar y consultar cuestiones relativas a Control Interno, Riesgos y Desempeño Institucional, situaciones sobre mejores prácticas internacionales, así como descargar cursos e instrumentos de apoyo.

Módulos del sistema

D. Actualización Normativa

Participantes

Por parte de la UCGP

- Administrador General UCGP
- Responsable de Riesgos UCGP
- Responsable de Control Interno de la UCGP
- Responsable de COCODIS de la UCGP

Por parte de la Institución

- Cualquier persona con acceso autorizado al sistema.

Módulos del sistema

D. Actualización Normativa

Proceso de consulta

El usuario accede al Módulo de Soporte / preguntas en la sección de Actualización Normativa y en el campo de texto determinado escribe la pregunta, duda o aclaración que tenga de manera corta, si tiene un archivo que sea soporte a la pregunta lo podrá insertar en ese momento y tendrá un espacio para una descripción “extensa” de la pregunta.

La persona encargada dentro de la UCGP de dar seguimiento y respuesta a las dudas o comentarios vertidos en el módulo, transferirá la duda al Responsable de Control Interno, al Responsable de Riesgos o al Responsable de Desempeño Institucional, según sea la temática de la pregunta.

Módulos del sistema

D. Actualización Normativa

Proceso de consulta (continúa)

En caso de que se deba de dar respuesta con un oficio o documento, el mismo será insertado en el área de respuestas y podrá ser visto solo por el usuario que realizó el cuestionamiento. Cuando la pregunta se considere de interés general por el encargado de la UCGP, esta pregunta podrá ser enviada a todos los inscritos al Sistema Integral de Control Interno.

Módulos del sistema

D. Actualización Normativa

Normateca

La sección Capacitación / instrumentos es generada con la finalidad de que la UCGP pueda poner a disposición de los usuarios del SICI cursos y herramientas relacionadas con la aplicación del SICI y demás metodologías.

El encargado de la UCGP Anexará a la sección archivos de cursos y herramientas relacionadas a los temas de Control Interno, riesgos y otros.

Cualquier usuario registrado en el sistema, podrá descargar los archivos que considere son necesarios para su capacitación y/o mejor desempeño.

Módulos del sistema

E. Módulo de Control y Desempeño Institucional

El objetivo del módulo es tener el control y seguimiento de los comités que se desarrollan dentro de las Instituciones, siendo un foro que apoya en el cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales utilizando en forma integral y ordenada el control interno como un medio, para el seguimiento del desarrollo institucional el cual se vincula con el modelo de control interno y la administración de riesgos.

Módulos del sistema

E. Módulo de Control y Desempeño Institucional

Impulsa el establecimiento y actualización del control interno institucional, con el seguimiento permanente a la implementación estándar de control interno determinado en el PTCl, contribuyendo a la administración de riesgos de la Institución, con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, impulsando la prevención de la materialización de riesgos a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa de raíz.

Para promover el cumplimiento de programas de las institución y agregar valor a la gestión institucional con aprobación de acuerdos que se convierten en compromisos de solución a los asuntos que se llegan a tener.

Módulos del sistema

E. Módulo de Control y Desempeño Institucional

Participantes institucionales:

- Enlace Proceso MECI
- Enlace de ARI
- Enlace COCODI
- Invitado permanente (Coordinación de Control Interno)
- Vocal Ejecutivo
- Vocal Coordinadora Sectorial
- Vocal DGPOP
- Invitado Especial UCGP
- Invitado (Numeral 47_Incisos del b al f)
- Administrador
- Visitante

Módulos del sistema

E. Módulo de Control y Desempeño Institucional

Proceso - Acciones que pueden realizar los participantes:

- Registrar sesiones de COCODI.
- Validación de Quórum
- Registrar comentarios dentro de las carpetas de los participantes.
- Realizar seguimiento de los acuerdos.
- Registrar sesión y participantes.
- Revisar registro de sesión
- Registro del orden del día.
- Revisar registro del orden del día.
- Comentarios al registro de sesión.
- Integrar seguimiento de los temas de la orden del día.
- Registra el cierre de sesiones.

Módulos del sistema

F. Módulo de Seguimiento y verificación

El módulo está diseñado para ser un emisor de reportes estratégicos que sirvan para la toma de decisiones y **verificación** tanto a los Titulares y Órganos Internos de Control de cada institución, como a la propia UCGP para poder evaluar y dar **seguimiento** al avance en la implementación de un adecuado marco de control.

Cada uno de los actores antes mencionados, podrán obtener información acerca del comportamiento del control interno, los riesgos y el desempeño institucional, ya sea únicamente de su institución (Titular y Órgano Interno de Control), de las instituciones que le correspondan (Coordinación de Órganos de Vigilancia y Verificación), o de todas las instituciones adscritas (UCGP).

Módulos del sistema

F. Módulo de Seguimiento y verificación

Participantes:

Por parte de la UCGP

- Unidad de Control de la Gestión Pública

Por parte de las Instituciones

- Titular
- Coordinador de Control Interno
- Órgano Interno de Control
- Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Módulos del sistema

F. Módulo de Seguimiento y verificación

Proceso - Acciones que pueden realizar los participantes:

- Reportes individuales o consolidados
- Reportes estratégicos.
- Reportes sobre objetivos y metas con riesgos mitigados, sin riesgos identificados, con controles vulnerables, etc.
- Mapas de riesgos nacional, por sector e Institución, programas sectoriales.
- Estatus de los PTCI, PTAR, riesgos institucionales, sesiones de los COCODIS.

Fin de la capacitación

AGRADECEMOS SU ATENCIÓN

¿DUDAS?

jorge_garcia@imaiconsulting.mx